



RESOLUCION N° 119/91

VISTO

El remanente en el Inc. 42 de la suma de AUSTRALES CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE; y  
CONSIDERANDO

que para que los trabajos menores de terminación de la construcción del nuevo edificio de esta Facultad, ( que es realizada por nuestro personal), puedan llevarse a cabo convenientemente, se hace necesaria la compra de diversos elementos de construcción, todos considerados materiales de insumo;

que es conveniente y necesario esforzarse para que las tareas en la obra no se interrumpan, a fin de asegurar que el tiempo y las condiciones climáticas no deterioren aún más estructura del edificio;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

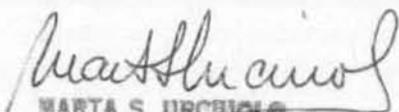
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Disponer que el Area Económico-Financiera de la Facultad, proceda a la compra de los materiales que sean considerados de necesidad por la Inspección Técnica del nuevo edificio, a fin de posibilitar la prosecución de la obra, en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente, y hasta la suma de AUSTRALES CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE .

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las Partidas que corresponda, con cargo al Inciso 42 del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 25 de noviembre de 1991.-

  
MARTA S. URCHULO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO